

## 3 - Mis derechos tras el juicio

### ¿Puedo recurrir la resolución?

Tiene derecho a recurrir la parte de la resolución relativa a la reclamación de indemnización por daños y perjuicios o a las costas procesales. Dependiendo del tipo de resolución, es posible interponer un recurso (en un plazo de quince días), una reclamación (en un plazo de tres días hábiles) o un escrito de oposición (en un plazo de ocho días). En la resolución se indicará exactamente qué vías de recurso tiene a su disposición, dónde y cuándo puede recurrir.

### ¿Cuáles son mis derechos tras la condena?

El condenado está obligado a indemnizarle por los daños y perjuicios determinados en la resolución. Si la persona condenada incumple esta obligación después de que la resolución sea firme, puede ejecutarla a través de un agente judicial. A continuación, el agente judicial toma las medidas necesarias para asegurarse de que usted recibe la indemnización por daños y perjuicios, por ejemplo, vende los bienes de la persona condenada o embarga una cantidad determinada de su salario. Sin embargo, incluso después de que haya finalizado el proceso penal, usted tiene otros derechos como víctima de un delito o como parte civil. Estos derechos se refieren tanto a la seguridad como a la indemnización.

Si usted es víctima de un delito violento, puede solicitar al Ministerio de Justicia una indemnización, que será proporcionada por el Estado. Se concede una indemnización por daños corporales y, en el caso de determinados delitos, también por daños morales. La condición básica que debe cumplirse antes de presentar su solicitud es que se haya incoado el proceso penal en el que haya presentado una reclamación de indemnización contra el autor del delito y que no se le haya indemnizado de otro modo por dichos daños y perjuicios. Puede solicitar una indemnización durante el proceso penal, pero no más allá de un año a partir de la fecha en que la resolución sea firme, por lo que es importante que no incumpla dicho plazo.

### ¿Tengo derecho a apoyo o protección después del juicio? ¿Durante cuánto tiempo?

Tiene derecho a recibir asistencia especializada incluso una vez finalizado el proceso penal. Si sigue necesitando, en particular, ayuda psicológica o asistencia para ejercer sus derechos como víctima, tiene derecho a recibirla.

### ¿Qué información se me proporcionará si el acusado es condenado?

La sentencia que reciba contendrá información sobre la pena impuesta al autor del delito, incluida la duración de la condena y la prisión en la que se cumplirá si el autor del delito ha sido condenado a una pena de privación de libertad.

### ¿Seré informado si el autor del delito es puesto en libertad (incluida la libertad anticipada o condicional) o se fuga de prisión?

Tiene derecho a decidir si desea ser informado en caso de que el autor del delito sea puesto en libertad o se fugue de un centro de internamiento. La información sobre estos hechos sirve, en particular, para protegerle en caso de que el autor del delito intente ponerse en contacto con usted (por ejemplo, si es una persona cercana o un miembro de su familia). Puede modificar esta decisión en cualquier momento y será tenida en cuenta por la

policía, el fiscal y el órgano jurisdiccional. Sin embargo, si está en peligro usted, su vida o su salud, la policía, el fiscal o el órgano jurisdiccional le informarán de la puesta en libertad o la fuga, aunque no haya solicitado dicha información.

## ¿Participaré en las decisiones sobre puesta en libertad o libertad condicional? ¿Puedo, por ejemplo, realizar una declaración o interponer un recurso?

Solo puede interponer recurso contra la parte de la resolución judicial relativa a la indemnización por daños y perjuicios. Solo el acusado y el fiscal pueden interponer un recurso contra la sentencia o, más concretamente, contra su duración.

■ Última actualización: 27/03/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.